# Artículos

De las mulas, a los narcoperros

Nueve colombianos fueron detenidos en España por su implicación en una red de tráfico de drogas que utilizaba un método que ha dejado perplejas a las autoridades de este país: perros convertidos quirúrgicamente en eficientes mulas del narcotráfico.

Los animales eran abiertos en el abdomen y luego cargados con entre 8 y 9 cilindros de 90 gramos de cocaína de alta pureza (entre 700 y 800 gramos de cocaína por perro).

Luego, los narcos no sólo esperaban la recuperación completa del animal, sino también que creciera el pelaje de la zona operada, para evitar despertar cualquier sospecha.

Las autoridades españolas calculan que este proceso tardaba hasta tres meses. Pero dado que la droga se colocaba en la cavidad intestinal de los canes (no dentro de su estómago) y que iba forrada en una gruesa capa de látex, la carga se mantenía en perfectas condiciones hasta que el perro era enviado como una inocente mascota a España y operado nuevamente para extraerle la droga.

Nunca habíamos visto algo así, esto de transportar droga en animales vivos es completamente nuevo para nosotros, confesó a EL TIEMPO un portavoz de la Guardia Civil, el cuerpo policial que detectó el sistema.

La operación se inició hace dos meses con el seguimiento a varios colombianos implicados en el tráfico de cocaína en Málaga, uno de los principales destinos turísticos de España. Esa pista llevó hasta sus contactos en Madrid y se conectó con una sospecha previa: el creciente arribo al aeropuerto madrileño de Barajas de mascotas caninas provenientes de Colombia.

El Portavoz de la Guardia Civil precisó a EL TIEMPO que gracias a las investigaciones el cargamento atrapado -6 perros en total- era esperado en Barajas. Pero confesó que las autoridades contaban con encontrar la droga en los guacales de los animales, y no dentro de ellos. Por eso, tras revisar exhaustivamente los guacales sin encontrar rastro de cocaína, uno de los agentes decidió tomarle una radiografía a los animales y allí se encontraron con la sorpresa: 49 cilindros de látex que contenían 4.550 gramos de cocaína.

Entre los detenidos hay dos veterinarios. Y además de los colombianos, hay también dos venezolanos y dos españoles.

Los animales -todos de gran tamaño y de entre cuatro y cinco años de edad- fueron operados, están fuera de peligro y serán entregados en adopción a familias. Sin embargo, las autoridades españolas creen que muchos perros habrían muerto en esta cruel modalidad de narcotráfico.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1560002>

Las Mulas

Con la insistencia con que han usado la TV para ofrecer multimillonaria recompensa a quien dé razón de los narcotraficantes prófugos, podrían adelantar una campaña para alertar a las mulas antes de caer en la trampa de portar droga, incluso entre el cuerpo, arriesgando su vida, a cambio de un puñadito de dólares, en un viaje que termina siempre en la cárcel. Porque hoy las autoridades extranjeras detectan a estas personas al momento de poner pie en tierra: por su actitud, su atuendo, su aspecto y, claro está, por su pasaporte verde. Ese flujo ininterrumpido de mulas hacia mercados internacionales es triplemente perjudicial. 1. Por la desgracia del individuo que termina entre rejas, con las consecuencias que afectan a su pobre familia. 2. Por el trabajo extra que recae sobre el cónsul de Colombia, quien en cambio de ocuparse de asuntos importantes y de interés está obligado a dedicar más de la mitad de la jornada a atender problemas de narcotráfico, trabajo vergonzoso y casi inút

Por eso Colombia está en el primer plano si la noticia es droga. Y a Italia llegan mulas constantemente. Entonces el ciudadano corriente, al no encontrar sobre este país información diferente, ha terminado por creer que Colombia y coca son sinónimos. Porque de la lucha feroz contra esa plaga internacional, de las cuotas de sacrificio que por esto ha pagado el pueblo colombiano, no se dice nada.

Quienes conocemos muchas cárceles extranjeras y hemos visto llorar a hombres viejos, de canas, jóvenes, madres de familia y hasta pobres abuelas, podemos dar fe de que el 80 por ciento de las mulas son gente ignorante, acosada por la miseria, que posiblemente se habría detenido a tiempo, de haber sabido que al bajar del avión encontraba las rejas. Y quién sabe hasta cuándo. Porque las penas son cada vez más severas y sin que la necesidad o la ignorancia sirvan de atenuantes para rebajar una condena.

Pienso que una campaña para frenar el flujo de mulas podría ser útil para evitarles una cárcel segura. Serviría también para quitarles tema a los medios que se alimentan de nuestra desgracia. Y a los cónsules se les ahorraría un trabajo inútil y una vergenza diaria.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-238341>

Las Embarazadas

El especialista señaló que si  se rompe alguna bolsita de droga en el estómago de una mujer embarazada, pierde  el feto porque produce contracción de todas las musculaturas, sea en el estómago o en el colon,  y produce vaciamiento en el útero y pierde la criatura.

Y si la paciente no muere el bebé puede sufrir un paro respiratorio. Pese a todos estos riesgos,  el tráfico de drogas continúa siendo un dolor de cabeza para las autoridades de muchos países y es que cada día los narcotraficantes utilizan nuevas estratégicas para llevar a su destino esa sustancia, como  es cargarla en el estómago de las personas para evadir las máquinas de rayos equis del aeropuerto.

Pero esa táctica representa un gran peligro para las personas que son utilizadas como mulas y, esta práctica, cada vez cobra más víctimas tanto en la República Dominicana como en otras naciones. Un caso reciente es el de  Miguel Antonio Morales Soto, de 53 años,  que de acuerdo a una información de la Dirección Nacional de Control de Drogas,  murió tras ser llevado a la Plaza de la salud, el día 18 de este mes,  tras presentar una insuficiencia respiratoria cuando ingería,  35 cápsulas de cocaína, apoyado en una sustancia gelatinosa. Una de las cápsulas se rompió y fue necesario operarlo de urgencia para sacarle las bolsitas.

<http://www.listindiario.com/app/article.aspx?id=4219>